



BOLETÍN INFORMATIVO

Fecha: Lunes 18 de Febrero 2013 N° 04

LA LUCHA CONTINÚA...!!!

LA INCLUSIÓN DEL AUMENTO SALARIAL 2011 EN EL SALARIO, ES UNA CONQUISTA DE LOS TRABAJADORES Y SU JUNTA DIRECTIVA:

Luego de la exigencia a través de un Pliego de Peticiones presentado ante el despacho rectoral, en fecha 5-12-2012 por la nueva Junta Directiva de la AEUC, respaldado y aprobado con la firma de los trabajadores(as) reunidos en Asamblea General en el patio del Rectorado en esa misma fecha... Planteado también en las 10 Asambleas Sectoriales realizadas a lo largo de toda la Universidad... por fin la Rectora se digna a **incluir en nuestros Salarios el porcentaje de Incremento Salarial obtenido por cada trabajador durante el año 2011 que oscila entre un 40 y un 65% de acuerdo al tabulador salarial...** que caprichosamente la mencionada Autoridad se empeñaba en cancelar por separado: una quincena "chucuta" y otra mas completa, a pesar de que los recursos financieros le vienen llegando mensualmente... Ahora con ésta inclusión los trabajadores cobraremos nuestros salarios normalmente, como debe ser, lo cual beneficia un poco más, por ejemplo nos da mejor capacidad de pago en nuestra Caja de Ahorros.

ES UNA ASPIRACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS UNIVERSITARIOS(AS) DE TODO EL PAIS, QUE LOS BENEFICIOS CONTENIDOS EN EL PROYECTO DEL CONTRATO MARCO UNIFICADO, COMENCEMOS A DISFRUTARLOS ANTES DEL 1º DE MAYO 2013:

Al respecto informamos que el Ministerio del Trabajo recientemente y en forma definitiva **ADMITIÓ** el Proyecto de Convención Colectiva de Trabajo Unificado, presentado por las siguientes Federaciones Sindicales: FENASTRAUV (Obreros), FENASOESV (Obreros), FETRAUVE (Administrativos), FENASINPRES (Profesores) y algunos Sindicatos no federados, que entre todos unidos sumamos más del 80% de los Trabajadores Universitarios del país, para ser discutido bajo el Marco de una Reunión de Normativa Laboral... **Nótese que por ningún lado aparece FAPUV, ni FENATECSV, ni FETRAESUV y mucho menos FETRAUNIVERSITARIOS**, ya que algunos de esas Federaciones no están sindicalizadas lo cual es obligación de Ley para la discusión, otras están en mora electoral, y otra simplemente no está registrada, es solo un boom mediático.

Informamos esto, porque consideramos que nuestros agremiados deben estar **"Alertas"** ante las posibles maniobras de los tradicionales "tirapiedras y sabotadores de oficio", que desde ya vienen exigiendo un 177% ó un 147% de Aumento Salarial teniendo como aliados internos la gente de FENASOESV, pretendiendo abrogarse el protagonismo en las discusiones del Contrato Marco, porque quedaron fuera de las mismas. Ante lo cual las 3 Federaciones Sindicales Nacionales: FENASTRAUV, FETRAUVE y FENASINPRES responsablemente proponemos un Aumento Salarial del 40% para el 2012 con su respectiva retroactividad, un 30% para el 2013 y un Bono Compensatorio de 25.000 Bs ó 30.000Bs, aunado a otras importantes reivindicaciones como el Bono Alimentario (Cesta Ticket) de 30 días y el 100% de la Unidad Tributaria, Prima por Hogar a Bs 1.400, Prima por Hijos Homologada a la de los Profesores, 120 días de Bono Vacacional y Aguinaldo... etc... Sin embargo, si la fuerza de los trabajadores permite exigir el 177% no dudaremos en asumirlo, pero no pretendemos crear falsas expectativas para luego terminar aceptando lo mínimo, lo cual es irresponsable... En todo caso, LA LUCHA CONTINÚA... por la conquista de un Contrato Marco Justo... Alerta...Alerta...

CONTINÚAN LAS ASAMBLEAS SECTORIALES FALTANTES:

Con el fin de continuar informando a nuestros afiliados sobre la Problemática Laboral Local y Nacional, la Junta Directiva de la AEUC convoca las siguientes ASAMBLEAS SECTORIALES:

MARTES 8AM	19-02-2013	Asamblea Sectorial de los Trabajadores que laboran en PIPSUC y Transporte.
-----------------------------	-------------------	--

MIÉRCOLES 20-02-2013	8AM	Asamblea Sectorial de los Trabajadores que laboran en DIGAE (DICES)
		Asamblea Sectorial de los Trabajadores que laboran en la Dirección de Deportes
JUEVES 21-02-2013	8AM	Asamblea Sectorial de los Trabajadores Jubilados y Pensionados Lugar: Casa Club de CATRAUC
VIERNES 22-02-2013	8AM	Asamblea Sectorial de los Trabajadores que laboran en el Edificio Escorpio: DTA, Biblioteca Central y Recursos Humanos
MIÉRCOLES 27-02-2013	8AM	Asamblea Sectorial de los Trabajadores que laboran en la Torre Camoruco: CDCH, HCM, Auditoria Académica
		Asamblea Sectorial de los Trabajadores que laboran en DESCO-Mañongo
JUEVES 28-02-2013	8AM	Asamblea Sectorial de los Trabajadores que laboran en el Centro Comercial Prebo: DIMETEL, CEATE, EGREAMIGOS...
VIERNES 01-03-2013	8AM	Asamblea Sectorial de los trabajadores que laboran en el Centro de Medicina Integral de la U.C (CEMIUC)-Boquete

LAS ELITES DOCENTES DE LA U.C HACEN LO QUE LES DA LA GANA CON EL PRESUPUESTO UNIVERSITARIO:

Aparte de todas las prebendas y privilegios que gozan la Rectora Vencida y demás Autoridades: Jugosas Comisiones con la contratación del Seguro de H.C.M, Cambian vehículo cada vez que quieren, ahorita tienen sendas camionetas nuevas, cobran Primas de Responsabilidad, no teniendo ninguna disposición para colaborar con la Institución, si no hay un incentivo económico para ello. ¿Cuánto hay pa'eso? Negocian cargos docentes y administrativos cada vez que hay elecciones de Autoridades. Y TODO ESTO A COSTA DEL PRESUPUESTO QUE EL ESTADO VENEZOLANO LES ASIGNA...

En tal sentido, denunciamos la maniobra que pretenden poner en práctica la Rectora Vencida y el Representante Profesoral ante el Consejo Universitario, también Vencido Lic. Carlos Cochiarella (también Asistente del Decano de Ingeniería), es el caso, que pretenden imponer un Cargo de Analista Central de Planificación (grado 8), para la esposa del Representante Profesoral Vencido, sin que el mismo exista en el organigrama de la Dirección de Desarrollo Estudiantil (DDE), y sin someterlo al Concurso de Ley, como si allí en la DDE no existieran otros profesionales que pudieran participar. Al respecto advertimos a la Rectora Vencida que si definitivamente impone ese Cargo en la DDE, tomaremos acciones gremiales tal como lo informamos en el Asamblea Sectorial que realizamos el 6-2-2013. **Que dice el Director de la DDE Leobaldo Gómez al respecto?**

A LOS PATRONALES LES DUELE HABER PERDIDO SUS PREBENDAS Y PRIVILEGIOS, POR ELLO PRETENDEN FORMAR OTRO SINDICATO:

A Carlos Enrique Sánchez, Silvia Pérez (Maracay), Gary Mejías (FCS) y Armando León (FACYT), no les duele haber perdido aplastantemente las elecciones de la AEUC, porque al fin y al cabo ellos como patronales no defendían a nadie... A ellos lo que les duele es haber perdido sus Prebendas y Privilegios: DIETAS MILLONARIAS de 4.000Bs que cada uno de ellos se autoasignaron, Computadoras Laptops, Celulares Blackberry, Auto asignaciones multi millonarias de la Previsión Social para sus bonches y viajes,...etc... y todo ésto con la anuencia de la Rectora Vencida, y a sabiendas que son recursos de todos los trabajadores.

Al llegar el compañero Pedro Ulacio a la Presidencia de la AEUC, con el resto de los compañeros de la Junta Directiva, eliminan éstas corruptelas... Es por ello, que los Patronales derrotados apelan a la creación de otro sindicato para tratar de continuar disfrutando de sus Prebendas y Privilegios. Por ello, desesperadamente andan tratando de recoger firmas engañando a los trabajadores... **ALERTA... ALERTA** compañero no te dejes confundir, tu legítima Asociación Sindical AEUC asumirá contigo la defensa de nuestros derechos.

LA JUNTA DIRECTIVA AEUC